



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROYECTO DE CONSTRUCCION 1º ETAPA
DECRETO ALCALDICIO Nº 3.763.-**

QUILLON, 23 de Septiembre 2015.-

VISTOS:

1. Memorándum Nº 64 de fecha 09.09.2015, del Director de Obras Municipales;
2. Proyecto de construcción denominado **CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR COPITO DE NIEVE SECTOR SAN RAMON**, elaborado por la Dirección de Obras;
3. Ficha Técnica Nº 56 de fecha 07.09.2015, de la Dirección de Obras Municipales;
4. Decreto Alcaldicio Nº 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el proyecto de construcción denominado "**CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR COPITO DE NIEVE SECTOR SAN RAMON**", de la comuna de Quillón, que considera una primera etapa (construcción de fundaciones y radier), ejecutado por la Dirección de Obras Municipales.
2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto no puede exceder los \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), los que serán imputados al ítem 215 31 02 004 001 SP 01 INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS, del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- D.O.M.
- SECRETARIA MUNICIPAL